

COMISION DE PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,  
SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA Nº 09/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y doce minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en primera convocatoria, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Teresa Porrás Teruel y asistidos por D<sup>a</sup> Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidenta : D<sup>a</sup> Teresa Porrás Teruel

D. Francisco Cantos Recalde

D. Avelino de Barrionuevo Gener, que fue sustituido por D. Francisco Pomares Fuertes.

D<sup>a</sup> Susana Carillo Aparicio

D. Carlos Conde O`Donnell

D<sup>a</sup> Mar Torres Casado de Amezúa que sustituyó a D. José del Río Escobar

- Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez.

D. Rubén Viruel del Castillo

D<sup>a</sup> María Ángeles Gertrudis Díez

D<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Aranda

D. Jorge Miguel Quero Mesa

- Grupo Unidas Podemos por Málaga

D<sup>a</sup> Francisca Macías Luque

D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D<sup>a</sup> Noelia Losada Moreno

- Concejal No Adscrito

D. Juan Cassá Lombardía

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porrás Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



La Sra. Presidenta declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el ORDEN DEL DÍA convocado mediante RESOLUCIÓN, de fecha 11 de octubre de 2022, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 17 de octubre de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.


**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 09/2022

- Sesión: Ordinaria,
- Fecha: Lunes, 17 de octubre de 2022.
- Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

### I.- ACTAS.

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22	
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30	
Observaciones		Página	2/20	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==			

PUNTO N° 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 08/2022 celebrada el 19 de septiembre 2022.-

**II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

PUNTO N° 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al control de roedores, cucarachas en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al Museo Loringiano y su entorno en el Jardín Botánico- Histórico la Concepción.

PUNTO N° 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a propuestas para una Navidad más sostenible desde el punto de vista económica y ambiental.

PUNTO N° 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga para que se agilice y se impulse la finalización completa del Parque de la Memoria en el antiguo cementerio de San Rafael para su apertura y disfrute por parte de la ciudadanía ante la escasez de zonas verdes.

**III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

PUNTO N° 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**I.- ACTAS.**

**PUNTO N° 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 08/2022 celebrada el 19 de septiembre 2022**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:  
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c483c04fa00183c68a65d00013?startAt=20.0&endsAt=43.0>

**II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO N° 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al control de roedores, cucarachas en la ciudad de Málaga.**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:  
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c483c04fa00183c68a65d00013?startAt=43.0&endsAt=2>

Sobre este punto 2º, y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y  
DIGITALIZACIÓN URBANA**

**Sesión Ordinaria nº 09/2022 de 17 de octubre de 2022**

**PUNTO Nº 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al control de roedores, cucarachas en la ciudad de Málaga.**

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 8 de octubre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

*” MOCIÓN que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, relativa al control de roedores, cucarachas en la ciudad de Málaga.*

*El pasado mes de mayo el Grupo Municipal Socialista presentamos una moción sobre la necesidad de incrementar los servicios de desratización y desinfección en la ciudad de Málaga, ante la presencia de ratas y cucarachas en muchos de los barrios de la ciudad y la preocupación de los vecinos afectados.*

*En la moción también trasladábamos al equipo de gobierno lo que nos dice la Asociación de Control de Plagas (Anecpla), que durante los meses de verano recomendaban extremar la precaución ante la proliferación de roedores, en las zonas urbanas. Pues bien, podríamos decir que dicha recomendación no se ha tenido en cuenta ante el aumento de la población de ratas que estamos viendo en nuestras calles y parques.*

*Es por ello que desde hace semanas estamos recibiendo muchas quejas de ciudadanos en los diferentes barrios de nuestra ciudad ante la presencia de ratas en sus calles. En la mayoría de los distritos se puede comprobar su presencia a plena luz del día.*

*Hace unas semanas, las madres que llevan a sus niños al Parque de Huelin nos trasladaban su preocupación ante la presencia de ratas en el parque a las horas donde sus niños juegan. Las ratas ya no se asustan, nos decían, pasan por el parque infantil sin temor e incluso algún que otro niño ha querido jugar con ellas. Lo mismo está ocurriendo en más parques infantiles de la ciudad como el Parque María Luisa, el parque de Picasso, el parque Don Quijote y hasta en el mismo parque de Málaga se pueden ver pasar las ratas a cualquier hora del día.*

*Igualmente los vecinos de la calle Corregidor Nicolás Isidro denuncian la presencia de ratas en su calle ante la falta de control por el equipo de gobierno en su eliminación. También los vecinos de la barriada de las Delicias siguen reclamando que se actúe ante la presencia de las ratas en sus calles que siguen entrando en sus viviendas.*

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



El Ayuntamiento de Málaga tiene asignado al Área de Sostenibilidad Medioambiental las funciones la Vigilancia Sanitaria Ambiental. Este servicio tiene la responsabilidad de prevenir y vigilar la presencia tanto de cucarachas, ratas, mosquitos, pulgas, tanto en la vía pública, espacios públicos, solares y edificios de titularidad municipal. Un servicio que se encuentra externalizado desde hace más de 25 años, pasando a ser gestionado de manera indirecta.

El Grupo Municipal Socialista desde hace años venimos planteando al equipo de gobierno del Partido Popular una serie de propuestas para mejorar el servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la ciudad de Málaga, dirigidas buena parte de ellas a intensificar este servicio, mediante más medios humanos y económicos para ampliar los 17 servicios programados mensuales y los servicios de urgencia que se prestan tras las llamadas ciudadanas a la línea 900.

Esta situación no debería producirse de existir una buena programación y medios humanos para combatirlo. A veces no se es consciente de las consecuencias para la salud que tiene estar compartiendo espacios con los roedores y sobre todo en los parques infantiles.

Se debería tener más en cuenta cuando los expertos de plagas, nos dicen que para alcanzar un mayor control de las ratas en las ciudades, hay que tomar en cuenta todos los factores que intervienen en su ciclo de vida y observar como colonizan nuevos hábitats en busca de condiciones favorables de reproducción. Siendo además especies que se adaptan a la vida con el hombre y desarrollan dependencias de sus detritos y restos orgánicos.

Igualmente, en lo que se refiere a los sistemas de vigilancia para identificar las especies de nuevo ingreso que deberían estar centralizados y contar con un adecuado tiempo de respuesta, porque si no se le da la importancia que se merece en su control, luego será demasiado tarde. Igualmente, la falta de inspecciones o la falta de notificaciones, así como el aumento de la resistencia a los biocidas o el uso inadecuado de insecticidas, favorecen la propagación de estas plagas.

Por todo ello, desde el Grupo municipal Socialista, tenemos a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, la adopción de los siguientes

**ACUERDOS:**

1.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a llevar a cabo un seguimiento más exhaustivo en las inspecciones del control de roedores en los parques y jardines, parques infantiles y las diferentes zonas de la ciudad para actuar en su desratización con más eficacia.

2.- Instar al equipo de gobierno destinar los recursos necesarios para que se reduzca la presencia de ratas en los parques infantiles, parques y jardines, paseos marítimos y calles de la ciudad de Málaga.

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	5/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		





3.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a intensificar las labores de desratización en los parques infantiles de Huelin, y Don Quijote, así como de los demás parques infantiles municipales.

4.- Instar al equipo de gobierno a intensificar los controles de los solares tanto municipales como privados convertidos en escombreras que son focos de presencia de ratas.

5.- Instar al equipo de gobierno una mayor coordinación entre el Servicio de Parques y Jardines y Vigilancia Sanitaria Ambiental para evitar que las ratas puedan acceder a las viviendas a través de las ramas de los árboles.

En Málaga, a 8 de octubre del 2022

Fdo: M<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez

Viceportavoz Grupo M. Socialista”

### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta, con las enmiendas a los acuerdos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto obteniéndose el resultado que a continuación se refleja:

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta, con las enmiendas<sup>1</sup> propuestas a los acuerdos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

### PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar en la mejora del seguimiento exhaustivo en las inspecciones del control de roedores en los parques y jardines, parques infantiles y las diferentes zonas de la ciudad.

**SEGUNDO.-** Instar al equipo de gobierno a continuar mejorando los recursos necesarios para mantener controlada la población de ratas en la ciudad de Málaga.

<sup>1</sup> De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



**TERCERO.-** Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar mejorando las labores de desratización en los parques infantiles de Huelin, y Don Quijote, así como de los demás parques infantiles municipales.

**CUARTO.-** Instar al equipo de gobierno a continuar mejorando los controles de los solares municipales continuando con los apercibimientos y apertura de expedientes sancionadores a los titulares de solares privados convertidos en escombreras, por la actuación incívica de algunos vecinos de los mismos, que son focos de presencia de ratas e insalubridad.

**QUINTO.-** Instar al equipo de gobierno a continuar mejorando la coordinación entre el Servicio de Parques y Jardines y el de Vigilancia Sanitaria Ambiental para evitar que las ratas puedan acceder a las viviendas a través de las ramas de los árboles.

**PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga para que se agilice y se impulse la finalización completa del Parque de la Memoria en el antiguo cementerio de San Rafael para su apertura y disfrute por parte de la ciudadanía ante la escasez de zonas verdes.**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c483c04fa00183c68a65d00013?startAt=2067.0&endsAt=3256.0>

Sobre el punto 5º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y  
DIGITALIZACIÓN URBANA**

**Sesión Ordinaria nº 09/2022 de 17 de octubre de 2022**

**PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga para que se agilice y se impulse la finalización completa del Parque de la Memoria en el antiguo cementerio de San Rafael para su apertura y disfrute por parte de la ciudadanía ante la escasez de zonas verdes.**

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 7 de octubre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



*“Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana para que se agilice y se impulse la finalización completa del Parque de la Memoria en el antiguo cementerio de San Rafael para su apertura y disfrute por parte de la ciudadanía ante la escasez de zonas verdes.*

*Aunque consideramos que no debiera ser necesario recordar la importancia de este espacio, volvemos a hacerlo ante los continuos retrasos que acumulan ya 8 años de promesas de apertura incumplidas. La superficie del futuro parque se encuentra en un estado vergonzoso, descuidado y abandonado por lo que exigimos que se agilice e impulse su finalización para su apertura y disfrute por parte de la ciudadanía ante la escasez de zonas verdes, dando cumplimiento al acuerdo plenario de la Moción de IU aprobada en marzo de 2016, para evitar que además se convierta en un parque descontextualizado y aséptico respecto a petición de las víctimas que originó el proyecto original para pasar a lo que, en definitiva, podríamos denominar, un “Parque SIN Memoria”.*

*El 11 de enero de 2014 se inauguró el Panteón de la Memoria en recuerdo de los fusilados por el franquismo en el antiguo cementerio de San Rafael, donde se encuentra una de las mayores fosas comunes de la dictadura, convirtiéndose en el mayor cadalso de la represión de todo el país, con 20 años de inhumaciones que van desde febrero de 1937 hasta mayo de 1957.*

*Desde nuestro grupo municipal, haciéndonos cargo de las demandas de los familiares de las víctimas, nos preguntamos dónde está la señalización y la delimitación del lugar donde estuvieron las fosas exhumadas. Igualmente, seguimos esperando que se rehabilite por completo la tapia y el portón de entrada con todos sus elementos.*

*Además, es ya una reclamación antigua la de que se mejore la conservación de la arboleda del antiguo cementerio, respetándose su antigua ubicación. De igual forma debiera ocurrir con la mejora en la conservación y cambio de ubicación del monolito con placa de mármol de homenaje a las víctimas del franquismo con fecha de 1982. En definitiva, de lo que se trata es que se acometa de una vez la finalización del parque respetando la idea original de homenaje a las víctimas, lo que no es sólo una demanda de los familiares de las víctimas ni un antojo de este grupo municipal, es un acuerdo plenario.*

*Pero además, este Parque de la Memoria se halla inserto en un proyecto más amplio como es el Parque de San Rafael. Tan sólo hay que escuchar a los vecinos y vecinas de la zona para darse cuenta del creciente malestar que suscita el abandono del mismo. Son ya ocho años de obras, las cuales parecen no sólo que no van a terminar nunca sino que directamente no avanzan.*

*Existen zonas ya ejecutadas donde la suciedad y falta de mantenimiento es más que evidente, con la vegetación y zonas ajardinadas en un estado muy lamentable o directamente secas por falta de un mantenimiento adecuado. El Skatepark no es operativo por su mal estado de conservación y los parques infantiles no están en buenas condiciones de uso en algunos puntos y carecen de zonas de sombra lo que imposibilita su utilización.*

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



Tras la ejecución de las tres primeras fases del proyecto y la adjudicación de la cuarta fase hace un año y medio, los vecinos y vecinas residentes en la zona ven como este espacio no avanza y se encuentra invadido por la maleza y la suciedad. A estas alturas, podemos asegurar que la adaptación de esta zona en un parque mediante un proyecto dividido en fases ha sido un error, ya que al no solaparse una fase con otra, lo que se está provocando es que el trabajo realizado y parte el dinero público invertido se pierda por esta circunstancia.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1º.- Que se agilice y se impulse la finalización definitiva y completa del Parque de la Memoria en el antiguo cementerio de San Rafael para su inmediata apertura y disfrute por parte de la ciudadanía ante la escasez de zonas verdes.

2º.- Que se mejore el mantenimiento y conservación del Parque de la Memoria corrigiendo y arreglando las zonas que se encuentran en peor estado y una actuación periódica de limpieza que impida la proliferación de maleza, suciedad y residuos, los cuales en la actualidad se encuentran diseminados en el mismo.

3º.- Que se ejecute un plan de embellecimiento, pues se trata de un espacio que merece ser cuidado y tratado con cariño por lo que representa, así como que se mejoren las dotaciones e infraestructuras como el Skatepark para la práctica deportiva y los parques infantiles con zonas de sombra para que puedan ser usados, utilizados y disfrutados por la ciudadanía.

4º.- Que se culmine y cumpla con lo acordado en el proyecto de las tres fases realizadas hasta el momento y en la adjudicación de la cuarta fase, poniendo especial énfasis en el cuidado y mantenimiento de lo hecho hasta ahora para que el tiempo y dinero invertido no caiga en saco roto por el deterioro.

5º.- Que se acometa y se ejecute integralmente, de acuerdo al proyecto original de homenaje a la víctimas, el proyecto de Parque de la Memoria conforme con la petición de los familiares de las personas fusiladas y enterradas en las fosas comunes y en base al acuerdo plenario de marzo de 2016 en su totalidad.

Remedios Ramos Sánchez

Concejala del Grupo Municipal

Unidas Podemos por Málaga

07/10/2022"

#### VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta.

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



## PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Que se agilice y se impulse la finalización definitiva y completa del Parque de la Memoria en el antiguo cementerio de San Rafael para su inmediata apertura y disfrute por parte de la ciudadanía ante la escasez de zonas verdes.

**SEGUNDO.-** Que se mejore el mantenimiento y conservación del Parque de la Memoria corrigiendo y arreglando las zonas que se encuentran en peor estado y una actuación periódica de limpieza que impida la proliferación de maleza, suciedad y residuos, los cuales en la actualidad se encuentran diseminados en el mismo.

**TERCERO.-** Que se ejecute un plan de embellecimiento, pues se trata de un espacio que merece ser cuidado y tratado con cariño por lo que representa, así como que se mejoren las dotaciones e infraestructuras como el Skatepark para la práctica deportiva y los parques infantiles con zonas de sombra para que puedan ser usados, utilizados y disfrutados por la ciudadanía.

**CUARTO.-** Que se culmine y cumpla con lo acordado en el proyecto de las tres fases realizadas hasta el momento y en la adjudicación de la cuarta fase, poniendo especial énfasis en el cuidado y mantenimiento de lo hecho hasta ahora para que el tiempo y dinero invertido no caiga en saco roto por el deterioro.

**QUINTO.-** Que se acometa y se ejecute integralmente, de acuerdo al proyecto original de homenaje a las víctimas, el proyecto de Parque de la Memoria conforme con la petición de los familiares de las personas fusiladas y enterradas en las fosas comunes y en base al acuerdo plenario de marzo de 2016 en su totalidad.

### **PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al Museo Loringiano y su entorno en el Jardín Botánico- Histórico la Concepción.**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c483c04fa00183c68a65d00013?startAt=3256.0&endsAt=4914.0>

Sobre el punto 3º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y  
DIGITALIZACIÓN URBANA**

**Sesión Ordinaria nº 09/2022 de 17 de octubre de 2022**

**PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al Museo Loringiano y su entorno en el Jardín Botánico- Histórico la Concepción.**

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 7 de octubre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

*” MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digital relativa al Museo Loringiano y su entorno en el Jardín Botánico- Histórico la Concepción.*

*La ciudad de Málaga cuenta entre su patrimonio uno de los enclaves más hermosos de nuestra ciudad por su valor botánico, paisajístico y cultural. Este no es otro que el Jardín Botánico Histórico la Concepción. Esta maravilla data de 1857, en 1943 fue declarado Jardín Histórico Artístico y en la actualidad cuenta con la consideración de Bien de Interés Cultural. En 1990, fue adquirida por el Ayuntamiento de Málaga por 3.606.073€ y tras varias obras de infraestructura y adecuación, fue abierto para el disfrute de la ciudadanía el 21 de junio de 1994.*

*Entre las edificaciones del Jardín Botánico Histórico la Concepción se encuentra el Museo Loringiano, que fue conocido en Europa por su magnífica colección de restos arqueológicos reunidos en el Museo, un templete de estilo dórico que se levantó sobre un mosaico romano descubierto en Cártama que mostraba las hazañas de Hércules. Las medidas de este mosaico fueron las utilizadas como base para la construcción del Museo por el arquitecto Strack .*

*Durante años el matrimonio Loring se interesó en la recuperación de cuantos restos arqueológicos tuvieran a su alcance, de ellos el más relevante fue sin duda la Lex Flavia Malacitana, bronce con las leyes romanas que regían Málaga en el año ochenta, hoy día en el Museo Arqueológico Nacional. La mayoría de sus esculturas, mosaicos, sepulcros y demás piezas romanas que dieron lugar a la colección Loringiana se encuentran actualmente en el Museo Provincial de Málaga.*

*Este es una de las edificaciones más visitadas por los ciudadanos que acceden al jardín para conocer su historia. Una edificación que data de 1859 y que alberga un gran valor histórico y sentimental. Desde hace ya un tiempo, estamos observando el estado de degradación en el que se encuentra el Museo Loringiano, y su entorno. En su interior vemos sus paredes y pinturas en estado de descomposición, su vidriera que ilumina su interior da síntomas de un total abandono, así como de la existencia de humedades tanto en su interior como exterior de este preciso templete.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



*Tampoco sus alrededores se encuentran en un buen estado de conservación, podemos observar como los focos están oxidados, rotos y sucios en su mayoría, el banco y su fuente ornamental junto al Museo se encuentran en pésimo estado. Una imagen nada apropiada y que traslada una nefasta gestión e interés de nuestro patrimonio cultural.*

*El mantenimiento y la imagen del jardín es vital no solo desde el punto de vista medioambiental, paisajístico y cultural, sino también como emblema de la imagen turística de nuestra Ciudad, ya que es uno de los espacios más destacables dentro del itinerario turístico de Málaga capital.*

*Es conocido de la exigencia de este Grupo Municipal Socialista en la protección, inversión. No en vano la adquisición de esta joya fue una apuesta socialista. A lo largo de los años hemos presentado múltiples mociones con el objetivo de mejorar y avanzar en su protección y conservación. Sin embargo, hemos asistido con preocupación el bajo interés del equipo de gobierno del PP por el Jardín Botánico Histórico la Concepción, al destinar cada vez menos recursos económicos para su mantenimiento, la consecuente pérdida de ejemplares centenarios por esa falta de presupuesto, que durante tiempo ha contado con solo seis jardineros para la conservación y protección de su riqueza botánica, a lo que se debe sumar la falta de seguridad, el daño causado al mal uso del espacio (como sucedió tristemente en La Fuente del Tritón, que es una pieza del siglo XIX), y un largo etcétera que demuestra el nulo compromiso municipal al respecto.*

*Este grupo ha estado 13 años solicitando la elaboración de un Plan Director para el Jardín Botánico Histórico la Concepción, que por fin el pasado mes de julio se presentó a los medios de comunicación la primera aproximación de lo que será su primer Plan Director con 52 objetivos para los próximos diez años 2022-2032. Precisamente por ello nace esta moción para poner negro sobre blanco en las necesidades básicas de este BIC.*

*En la actualidad el servicio de conservación y mantenimiento del Jardín Botánico Histórico la Concepción, está adjudicado a la empresa Althenia por un importe de 713.498,63€ y a la que destina una plantilla obligada de 15 trabajadores. Entre sus competencias se encuentra la limpieza de los espacios verdes y de todos sus elementos constituyentes, incluyéndose tanto las zonas ajardinadas como otras de cualquier tipología; también la conservación y mantenimiento de los pavimentos existentes. el preventivo y correctivo, reparación y sustitución de cualquier tipo de elemento de mobiliario urbano; y conservación de todos los sistemas de riego y la infraestructura hidráulica de abastecimiento para estas labores. Igualmente, la recogida de aguas de lluvia entre ellas, zonas de uso público de edificaciones abiertas; conservación y mantenimiento de cualquier elemento de obra civil presente en los espacios verdes del jardín.*

*Muchas son las obligaciones recogidas en el contrato que lamentablemente no vemos reflejado en el estado de conservación y mantenimiento del entorno del Museo Loringiano ni del propio museo.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno a que de manera inmediata ponga en marcha las actuaciones necesarias para la conservación del Museo Loringiano.

2.- Instar al equipo de gobierno a intensificar las labores de conservación y mantenimiento del entorno del Museo Loringiano.

3.- Instar al equipo de gobierno a incrementar la partida presupuestaria en el Jardín Botánico Histórico la Concepción para los objetivos recogidos en el que será el primer plan Director.

4.- Instar al equipo de gobierno a ser exigente con los eventos que se concedan en el Jardín de la Concepción para que no se produzcan daños al entorno.

Málaga, 7 de octubre del 2022

Fdo.- Begoña Medina Sánchez

Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista”

#### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta, con las enmiendas a los acuerdos primero, segundo, tercero y cuarto obteniéndose el resultado que a continuación se refleja:

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta, con las enmiendas<sup>2</sup> propuestas a los acuerdos primero, segundo, tercero y cuarto.

#### PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Instar al equipo de gobierno a que estudie y valore la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para la conservación del Museo Loringiano.

<sup>2</sup> De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



**SEGUNDO.-** Instar al equipo de gobierno a continuar valorando y realizando posibles mejoras en las labores de conservación y mantenimiento del entorno del Museo Loringiano.

**TERCERO.-** Instar al equipo de gobierno a considerar y valorar la partida presupuestaria necesaria, en el jardín Botánico Histórico la Concepción para los objetivos recogidos en el que será el primer plan Director.

**CUARTO.-** Instar al equipo de gobierno a continuar siendo exigentes, manteniendo los niveles de supervisión y control actuales, con relación a los eventos que se celebren en el Jardín de la Concepción, para que no se produzcan daños al entorno.

**PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a propuestas para una Navidad más sostenible desde el punto de vista económica y ambiental.**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c483c04fa00183c68a65d00013?startAt=4914.0&endsAt=6738.0>

Sobre el punto 4º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y  
DIGITALIZACIÓN URBANA**

**Sesión Ordinaria nº 09/2022 de 17 de octubre de 2022**

**PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a propuestas para una Navidad más sostenible desde el punto de vista económica y ambiental.**

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 7 de octubre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

*” Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a Propuestas para una Navidad más Sostenible desde el punto de vista económica y ambiental.*

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



*El sistema social, económico y cultural en el que vivimos está planteado para crearnos la necesidad permanente de consumir, con ganchos continuos como el Black Friday, el Cyber Monday, Rebajas, etc, etc, y por supuesto, promovido y avivado por la publicidad que nos inculca la falsa creencia de que con el consumo podemos satisfacer todas nuestras necesidades, incluyendo la de ser felices.*

*La Navidad es uno de esos periodos del año en que la incitación al consumo desaforado se desborda. En esas fechas las empresas destinan enormes presupuestos a la publicidad, los comercios se revisten con atractiva decoración navideña, y las ciudades se engalanan con luces y decoración navideña, unas con más dispendio que otras, y todo enmarcado en la sobresaturación de estímulos sensoriales que nos concitan a consumir.*

*Por supuesto, esta moción no es una propuesta para cambiar el actual modelo, sería muy pretensioso por nuestra parte, lo que no impide cuestionarlo. Lo que si plantea esta moción es que una navidad más sostenible no solo es posible, sino que es necesaria y es oportuna.*

*Desde hace algunos años, las grandes ciudades han entrado en una obsesiva competición por demostrar quién instala más millones de luces navideñas por kilómetro cuadrado, y resulta preocupante que en plena crisis climática, ninguno de los gobernantes de estas ciudades se haya planteado el impacto ambiental que genera esta "moda".*

*Y aunque no hay datos recientes globales que sean rigurosos sobre consumos y sobre otros impactos reales acerca de este dispendio lumínico, en parte debido a la escasa colaboración municipal y peor transparencia a la hora de facilitar datos precisos, como ya denunciaba hace años la Asociación Pro Derechos Civiles, Económicos y*

*Sociales (Adecas) que hasta 2015 elaboraba anualmente un informe sobre alumbrado navideño, esta disparatada carrera de los alcaldes y ediles por exhibir músculo navideño ha disparado el gasto energético en estas fechas a niveles sin precedentes.*

*En su defensa, el argumento recurrente para defender este exceso lo han encontrado en la tecnología LED. Si bien es cierto que las luces LED consumen menos, pero como cuestan menos se ponen más, con lo cual el consumo total se mantiene. Desde un punto de vista medioambiental hay que hablar de su huella de carbono; en lo que respecta a su fabricación, ésta implica la emisión de muchas toneladas de CO2; utilizan materiales muy contaminantes, como plásticos, metales pesados y tierras raras cuya obtención implica además el establecimiento de explotaciones mineras altamente destructivas para el planeta; y a ello hay que sumar la poca reciclabilidad que tienen las milagrosas bombillas LED.*

*Otro aspecto no menos importante es la contaminación lumínica que genera este dispendio de bombillas: como consumen menos, se ponen por millones. La contaminación lumínica es un grave problema para la supervivencia de los ecosistemas, y lo es a nivel global y a nivel local.*

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 14:34:22 30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



La Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife), en diciembre de 2020 publicaba un artículo «Luces navideñas y biodiversidad», en el que señalaban los efectos negativos de la alteración de los ciclos del día-noche en las especies que ocupan nuestros hábitats más cercanos. En dicha publicación se afirma que «...la luz artificial puede provocar impactos negativos sobre la biodiversidad y sobre las personas. Altera sus ritmos biológicos, fisiología y niveles hormonales, provocando incluso desorientación en vuelo y una mayor incidencia de colisiones con estructuras iluminadas en el caso de las aves».

Es evidente que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga obvió los informes de las organizaciones medioambientales cuando tomó la errónea decisión de cablear e iluminar el Jardín Botánico La Concepción, negando el impacto sobre las aves y sobre la biodiversidad que alertan los estudios independientes.

Por otro lado, en plena crisis por la escalada del precio de la energía, parece poco delicado hacer este alarde de despilfarro mientras millones de familias vulnerables se lo tienen que pensar dos veces antes de poder hacer algo tan básico como calentarse, encender la lavadora o poner el microondas.

Además es poco coherente, un sinsentido y una muestra más del grado de inconsciencia colectiva que asola el planeta, que las administraciones hagan gala de promover encendidos masivos visibles desde el espacio, a la vez que celebran Cumbres por el clima o Exposiciones sobre sostenibilidad. Todo ello para que consumamos más y más, lo que a su vez tiene un enorme impacto climático.

Otra de las paradojas que nos encontramos es que los ayuntamientos que han desatado la guerra del alumbrado navideño colocando decenas de millones de puntos de luz en sus cascos urbanos, y encabezan el ranking nacional de gasto municipal en iluminación de navidad con inversiones millonarias en macro instalaciones eléctricas, forman parte de la Red de Ciudades por el Clima, fundada en 2005 en el seno de la FEMP para luchar contra el calentamiento global y la emisión de gases de efecto invernadero.

Otro aspecto a subrayar son los inmensos presupuestos destinados a este fin. En esta alocada carrera, el podio lo ocupa Madrid, con más de 3 millones de euros de presupuesto, le siguen Barcelona, Vigo, Sevilla, Palma de Mallorca, Málaga, Gijón.

Málaga, es una de esas ciudades que están pugnando por el título nacional de dispendio y de coste energético en Navidad. El año pasado este ayuntamiento aumentó la ya abultada partida presupuestaria para luces de navidad en 200.000 euros, y este año se incrementará en 437.700 euros la partida destinada a iluminación navideña. La explicación de la edil del ramo para justificar esta subida exponencial es la ampliación de calles iluminadas para este año; Siguiendo esta lógica, el año próximo asistiremos a otro incremento de presupuesto, y al siguiente, y al otro, hasta el infinito. Y como todo este gasto está subcontratado, cada ampliación de calles iluminadas o sobre iluminadas, se traduce inexorablemente en un aumento exponencial del gasto.

Según el último informe del Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU), organismo municipal que estudia, recoge y expone la situación de los ODS en la ciudad, y la tendencia que predicen a futuro, de los 17 ODS, 10 están en los dos

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado Firmado	30/11/2022 14:34:22 30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



*escalones más bajos de cinco posibles; y hay tres ODS que salen especialmente mal parados entre los que se encuentran la reducción de las desigualdades y la acción por el clima. Según este informe, los resultados “deben ser manifiestamente mejorables, no pudiendo decir que progresamos adecuadamente”.*

*Por tanto, podemos afirmar que Málaga no está en condiciones de entrar en competiciones que nos empuje al despilfarro y al aumento de la brecha climática.*

*Hay otras maneras alternativas de “competir” que hulla de esta “guerra de luces” y del “golpe de talonario”; otras ciudades ya se lo están planteando, y sorprendentemente, se están convirtiendo en un polo de atracción turística, por ofrecer propuestas imaginativas, participativas, más ecológicas, más sostenibles y más respetuosas con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático.*

*Se trata de contar con la creatividad, el arte y la ciencia de las malagueñas y los malagueños, con las aportaciones de las organizaciones culturales, medioambientales, vecinales, etc, para poner a funcionar la inteligencia colectiva en favor de una celebración más diversa, innovadora, que ponga en valor lo propio y que no replique modelos insostenibles y caducos desde todos los puntos de vista.*

*Creemos que una Navidad más sostenible es posible, es necesaria, y no es incompatible con resultar atractiva y atrayente para el turismo, al contrario, estamos convencidas de que sería reconocida por la ciudadanía local y foránea, y que muchos turistas nos visitarían para dejarse sorprender por una particular visión de la navidad, para ver qué sorpresa tenemos cada año y disfrutar de las nuevas decoraciones.*

*No tenemos nada en contra de la iluminación navideña, lo que no nos cuadra es el cuanto, el cómo y el dónde; y mantenemos que hay argumentos económicos, sociales, culturales, ecológicos y medioambientales de sobra para que la ciudad emprenda el reto de transitar hacia una navidad más sostenible y con un proyecto luminoso que no dañe el medio ambiente.*

*Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga solicita sean aprobados los siguientes*

## ACUERDOS

*1.- Que el Ayuntamiento de Málaga abandone esta escalada desproporcionada de presupuesto, consumo energético y contaminación lumínica, en la celebración de las fiestas malagueñas, y se transite a otro modelo más sostenible.*

*2.- Que el Ayuntamiento adapte el calendario de encendido de la iluminación navideña a las recomendaciones realizadas por la Junta de Andalucía, y reduzca el horario de encendido.*

*3.- Que el Ayuntamiento de Málaga, siguiendo las recomendaciones de las organizaciones medioambientales, de las organizaciones en defensa de los animales,*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife), etc, desista de organizar eventos navideños invasivos en espacios de biodiversidad y objeto de conservación como el Jardín Botánico-Histórico La Concepción.

4.- Que el OMAU organice una Mesa de Trabajo participada por los colectivos medioambientales, científicos, culturales y vecinales de la ciudad, cuyo objetivo sea debatir y proponer modelos y hacer propuestas navideñas más ecológicas, sostenibles, creativas, imaginativas e innovadoras, y que las conclusiones de esta mesa de trabajo sean consideradas y/o vinculantes para el Equipo de gobierno.

5.- Que el Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga junto con la empresa pública Limasam, pongan en marcha proyectos de I+D+I orientados a reciclar y reutilizar materiales, restos de poda, etc, cuyos productos puedan ser empleados en decoración navideña de la ciudad y sus barrios, en las carrozas y disfraces de la cabalgata de reyes, ente otros muchos usos similares en los sucesivos eventos municipales.

6.- Que el Ayuntamiento de Málaga en colaboración con el Grado de Ingeniería Eléctrica de la UMA, con criterios de innovación, de eficiencia, de sostenibilidad y de respeto al medio ambiente, diseñen una iluminación navideña que permita al Ayuntamiento tener autonomía respecto a las subcontratas, y poder acumular un patrimonio municipal de material de iluminación que permita ampliar la iluminación de otras zonas de la ciudad, sin grandes desembolsos económicos.

7.- Que el Ayuntamiento de Málaga incluya en su Plan Estratégico de Subvenciones destinadas a los Distritos, una línea de subvenciones destinadas a aquellas organizaciones que hagan propuestas creativas e innovadoras sobre decoración navideña y/o actividades en su distrito, preferentemente enfocadas a los y las menores del barrio, tanto lúdicas como educativas.

8.-Que el Ayuntamiento de Málaga aproveche las fiestas navideñas para poner en marcha proyectos pilotos de peatonalización temporal de calles comerciales o de gran afluencia peatonal, que favorezca el encuentro, el comercio local, y la mejora de la contaminación de la zona.

Málaga a 7 de Octubre de 2022

Francisca Macías Luque

Viceportavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga”

## VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta segundo, séptimo y octavo, con la

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 14:34:22 30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		





enmienda<sup>3</sup> propuesta al acuerdo octavo obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos segundo, séptimo y octavo.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor** (7) de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), y los votos **en contra** (8) del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido por la Ciudadanía (1) y del Concejal No Adscrito (1) los acuerdos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto.

### PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento adapte el calendario de encendido de la iluminación navideña a las recomendaciones realizadas por la Junta de Andalucía, y reduzca el horario de encendido.

**SEGUNDO.-** Que el Ayuntamiento de Málaga incluya en su Plan Estratégico de Subvenciones destinadas a los Distritos, una línea de subvenciones destinadas a aquellas organizaciones que hagan propuestas creativas e innovadoras sobre decoración navideña y/o actividades en su distrito, preferentemente enfocadas a los y las menores del barrio, tanto lúdicas como educativas.

**TERCERO.-** Que el Ayuntamiento de Málaga realice un estudio con el fin de poner en marcha, de común acuerdo con los vecinos y vecinas afectados, proyectos pilotos de peatonalización temporal de calles comerciales o de gran afluencia peatonal, previamente determinados, que favorezca el encuentro, el comercio local y la mejora de la contaminación de la zona.

### III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c483c04fa00183c68a65d00013?startAt=6738.0>

<sup>3</sup> De modificación de acuerdos

Código Seguro De Verificación	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
Observaciones		Página	19/20
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		



**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

No hubo asuntos por trámite de urgencia

**V.- RUEGOS.**

No hubo ruegos

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y cuatro minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**Tatiana Cardador Jiménez**

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**Teresa Porras Teruel**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión ordinaria nº 10/2022 de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana celebrada el 14 de noviembre de 2022.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Teresa Porras Teruel	Firmado	30/11/2022 14:34:22
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	30/11/2022 12:04:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5AboVGZL86KRZC1N1EXDvA==</a>		

